

## **Mujeres y espacios barriales. El desarrollo de “Mi Casa” de la Unión de Mujeres de Argentina durante el primer peronismo (Belgrano 1947-1949)**

Carla Medina (ISP. Joaquín V. González – UNTREF)

### **1. Introducción**

El voto femenino constituye un hito fundamental en la historia del Partido Justicialista. No obstante, la instalación del sufragio femenino en el debate y espacio público fue consecuencia de un complejo proceso de lucha de grupos feministas y sufragistas (socialistas, entre otros) desde comienzos de siglo XX. A pesar de las pujas entre estos grupos, el peronismo tomó la bandera del sufragio femenino y, finalmente, lo convirtió en una ley. Se produjo entre estos espacios –peronistas y no peronistas- un marco de tensiones debido a la convocatoria de las mujeres durante esos años y por ese motivo surge el siguiente interrogante: ¿De qué manera se re-significaron diferentes grupos políticos y sociales no peronistas para seguir representando a las mujeres argentinas? Los centros barriales constituyen una dimensión fundamental para indagar y brindar una posible respuesta a esta pregunta.

Teniendo en cuenta este contexto histórico, y el eje propuesto para el desarrollo de la ponencia, el objetivo principal de este trabajo es analizar los propósitos y actividades propuestas y llevadas a cabo por el espacio llamado “Mi Casa”, durante el periodo 1947-1949, en el barrio de Belgrano. Para ello, en primer lugar, se realizará un recorrido histórico sobre las diferentes organizaciones femeninas del siglo XX, hasta llegar a la creación de la Unión de Mujeres de la Argentina y sus centros barriales. Luego se identificarán y se reconstruirán los objetivos que guiaron el accionar de Mi Casa, teniendo en cuenta las actividades que allí se realizaban como las estrategias desplegadas para ampliar la presencia femenina en Belgrano. La hipótesis de esta investigación sostiene que entre los años 1947 y 1949, “Mi Casa” de la Unión de Mujeres Argentinas conformó un nuevo rol para sus participantes y significó un espacio de importancia para las mujeres debido a su alcance y desarrollo. Las diferentes actividades realizadas en el lugar llevaron a sus integrantes a tener una mayor participación por fuera del hogar propio, debido a la organización de reclamos por los derechos que carecían. Además, el centro se desempeñó como un espacio de disputa por la convocatoria y organización de mujeres, contra otros centros barriales femeninos de diferente ideología, hecho que provocó su cierre en 1949.

Cabe señalar que, dentro de las investigaciones históricas sobre los centros barriales de mujeres dentro de este marco cronológico, hay pocos trabajos abocados al estudio de los espacios femeninos no peronistas. Es por ese motivo que la presente ponencia posee como finalidad principal indagar dentro de este vacío historiográfico, para conocer de una manera más amplia esa parte de la historia y, consecuentemente, abrir nuevos interrogantes a ser investigados.

## **2. De la casa a la calle... y a la casa. Mujeres en el espacio público en Argentina entre 1910 y 1940.**

Tras la sanción de la ley Sáenz Peña, quedó legalmente establecido que las mujeres no formarían parte de los derechos políticos modernos en Argentina. En consecuencia, los grupos feministas y sufragistas comenzaron a manifestarse ya que deseaban tener la ciudadanía para cambiar las características de la mujer en la sociedad.

En este sentido hubo tres espacios que se desempeñaron como pioneros<sup>1</sup>, dentro del reclamo por los derechos femeninos. En primer lugar el Partido Feminista Nacional, con la conducción de Julieta Lanteri que se encargó de demandar, en primer lugar, al marco normativo existente ya que no negaba a las mujeres el derecho a sufragar; por ese motivo al año siguiente ella pudo hacerlo en los comicios municipales de la ciudad de Buenos Aires (Lanteri y Lanteri, 2018, p.100). Luego continuó luchando contra las imposiciones que dejaba la ley Sáenz Peña y también incluyó demandas sobre el mundo laboral femenino. Elvira Rawson, en 1918 creó la Asociación Pro Derechos de la Mujer, luego de armar diversos espacios de reclamo durante la década de 1910 (Martín y Valobra, 2019, p.136). Su propósito era proteger moral, legal y socialmente a la mujer, trabajando para conseguirle el goce de la plenitud de los derechos que le corresponden a todo ser humano, consciente y responsable (Vignoli, 2023, p.7). Tal fue la labor de la Asociación, que se dedicó a elaborar un primer documento que fue base del proyecto de emancipación civil de la mujer. El texto fue presentado en la Cámara de Diputados en julio de 1919, además participó del primer proyecto legislativo de derechos políticos femeninos en Argentina<sup>2</sup>. El tercer espacio perteneciente a esta época fue creado en

---

<sup>1</sup> Es menester aclarar que en este apartado se han seleccionado tres mujeres y sus organizaciones como punto de partida por su significado en cuanto al reclamo y la estructura organizacional que responde al eje de esta tesis. Bajo ningún punto historiográfico se puede reducir la lucha femenina a estas mujeres, durante la época existieron muchas mujeres relevantes, como diversos movimientos y organizaciones.

<sup>2</sup> Para ampliar sobre este tema véase los trabajos de Frassia (2023) y Vignoli (2023). En ellos se podrá observar la relación de la Asociación pro Derechos de la Mujer con el diputado Rogelio Araya y su

1919, por Alicia Moreau de Justo: el comité Pro-sufragio femenino. Este centro se dedicó a reivindicar los derechos políticos de las mujeres, unido al Partido Feminista Nacional, realizaron ensayos de votos con el objetivo de “despertar el interés de todas las mujeres por las cuestiones económico-sociales” y para “entrar en forma activa en la acción política” (Martín y Valobra, 2019, p. 125). La invitación era para todas las mujeres, independiente de su pensamiento político ya que, como las invitaciones indicaban, “todas tienen intereses que defender y derechos que afirmar”.

Durante la década de 1930, los movimientos feministas y organizaciones de mujeres se acercaron a otro partido político argentino: el Partido Comunista. Tras la instalación del primer gobierno de facto en 1930, este partido sufrió la proscripción y su consecuente persecución. Sin embargo acontecimientos externos, como la guerra civil española y la segunda guerra mundial, hicieron que el PCA no abandonara su lucha, sino que resignificara sus estrategias elaborando una política de frentes contra el fascismo (Valobra, 2017, p.73). Tal como indican los trabajos de Valobra y de McGee Deutsch, la política de frentes le sirvió al PCA organizar espacios propios contra el fascismo, que incluyeran la participación masiva de mujeres<sup>3</sup>; y, a raíz del acercamiento a diversos grupos, se empaparon y apropiaron de ciertas consignas feministas como la lucha por los derechos civiles y políticos.

Esta política de frentes, que reunió a las mujeres, comenzó con la ayuda material y económica al bando republicano español (Valobra, 2017b, pp. 28-29). En el año 1941 se materializó con la creación de la Junta de la Victoria con el apoyo del PCA y la participación de la Unión Argentina de Mujeres; ambas llamaban a la unión de las mujeres sin distinción política o social. El objetivo principal de la Junta de la Victoria era ayudar a los aliados pero también unir a las mujeres argentinas, promover la justicia social y aumentar el respeto por la constitución y la ley (McGee Deutsch, 2013, p.163). En este sentido defendían también los derechos de la mujer, de diferentes clases, ideologías y partidos políticos.

---

proyecto de ley, como también las características principales de éste. También se estudia el proyecto de ley presentado por Julieta Lanteri.

<sup>3</sup> En Valobra (2017) se observa que desde la directriz de la Internacional Comunista, durante la década de 1930, se comienza a insistir con la adhesión femenina e incluso poseía una Sección de Mujeres desde 1920. A pesar de ello, la IC consideraba que adherirse al feminismo corría el eje principal del partido, que era la lucha de clases.

Para cumplir con sus objetivos la Junta se expandió por el interior del país, donde desarrolló distintas filiales que dependían de la casa central. Las filiales llevaron el mensaje antifascista a gran parte del país, realizando movimientos en casas, barrios, granjas, reduciendo el aislamiento y preparando a las mujeres para los papeles cívicos. Llegaron a conformar 113 filiales y una masividad de 20.000 a 45.000 mujeres (McGee Deutsch, 2013, pp. 1 y 167), en donde se promovió la expresión de las mujeres mediante la realización de diversas actividades. En consecuencia, como afirma Valobra, la política de frentes tuvo como efecto derrame el diseño de una incipiente arquitectura organizativa femenina. Además de fogear un conjunto de militantes, algunas se constituyeron en dirigentes de primera línea (Valobra, 2017, pp. 27-28).

En el año 1945, la segunda guerra mundial finalizó con la derrota del fascismo y la Junta se quedó sin su objetivo principal. Nuestro país, gobernado por un gobierno militar, asiste al nacimiento del peronismo tras las movilizaciones del 17 de octubre. En este contexto el comunismo pretendió transformarse en legítimo interlocutor de las masas y por ello sabía que la movilización y organización de mujeres cumplía un rol fundamental. Una de las acciones para cumplir dicho objetivo fue la creación de la Unión de Mujeres de la Argentina durante la Reunión Nacional de Mujeres efectuada en Buenos Aires entre el 11 y el 13 de julio de 1947. Si bien es inevitable la conexión entre la UMA y el PCA, también se desbordaron los límites partidarios, la participación de las mujeres en la UMA no era exclusivamente de comunistas. Participaban afiliadas pertenecientes a grupos políticos y religiosos heterogéneos: socialistas, peronistas, radicales y dirigentes que no se encontraban afiliadas a ningún partido (Valobra, 2017, p.6). Organizándose en filiales, la UMA contó con una presencia territorial diseminada, con el objetivo de expandir su alcance. Se organizó con un Consejo Directivo y un Consejo Ejecutivo a escala nacional. Se creó también la revista *Nuestras Mujeres*, en 1947, que servía para contar de qué forma se desarrollaba la UMA y sus diferentes filiales, además de ser útil para juntar adherentes. El funcionamiento de la UMA no solo excedió las intenciones del PCA sino que realizó una variedad de estrategias y prácticas que excedieron las directivas de la UMA central.

### **3. Los centros barriales femeninos de la Unión de Mujeres de la Argentina.**

La Unión de Mujeres Argentinas conformó sus espacios barriales a través de distintas instancias organizativas. En primer lugar estaban las “Agrupaciones

Femeninas”, resultado de la unión de un grupo de mujeres que compartían entre ellas reclamos locales. Estas mujeres conformaban una Comisión Provisoria, con un programa de acciones y actividades, e iban a la búsqueda de nuevas integrantes dentro del barrio entre amigas y vecinas. Otra forma de organización la conformaban las filiales, constituidas por más de cincuenta mujeres que a través de una asamblea designan autoridades, alquilaban un espacio y comenzaban a desplegar sus actividades. Fuera del AMBA, de alcance territorial o provincial, se encontraban las secciones, que estaban en vinculación directa con la dirección central. Finalmente también existía la posibilidad de ser adherente de la UMA de forma particular, a través de un carnet renovable anualmente. Las diferentes organizaciones estaban en constante comunicación e interrelación como lo refleja la revista de las umistas *Nuestras Mujeres*. A pesar de que la UMA tomó las estructuras que dejó la Junta de la Victoria (Valobra, 2017b, p.36) e incluso compartió dirigentes principales como Fanny Edelman o Clara del Franco, tras el momento de su creación, colocó como objetivo la incorporación de más de 20.000 adherentes (Del Franco, 2011, p. 75) a lo largo del país. De esta manera mostro la intención de conformar una unión femenina más extensa de la que se venía gestando años anteriores.

Estos espacios se dedicaron a resolver las problemáticas que atravesaba el barrio, también reclamaban por las condiciones laborales de las mujeres de diferente actividad laboral y bregaban por las/los hijos de éstas. Finalmente una preocupación del espacio barrial era la incorporación de la mujer a la política a raíz de la sanción del sufragio femenino. Partiendo de estas características, propias de cada barrio en el cual se desplegaban sus actividades, los centros organizaban las estrategias de reclamo y lucha.

Durante el mes de septiembre de 1947 “Mi Casa” sede Belgrano, una agrupación femenina, se integra a la Unión de Mujeres Argentinas. El sitio elegido fue la calle Migueletes 2385, donde funcionó antes la Comisión de Auspicio *umista*. La historia de este centro data del mes de marzo del mismo año, donde se produce su fundación. Se lo caracteriza como un espacio “en el cual las mujeres aunando problemas, reivindicaciones y esperanzas, tratan de solucionar lo que atañe a la mujer y el niño” (*Orientación*, 5 de marzo de 1947, N°381, p.10). En la entrevista citada anteriormente, sus integrantes Blanca Boullosa, Paulina Flax y Lidia Cansino, describen que la decisión de agruparse debe a los numerosos problemas femeninos - al margen de

orientaciones políticas o religiosas – y destacan que sus tareas son muchas y de todo orden.

El barrio de Belgrano se dividía en tres secciones, el espacio en donde se desarrolló Mi Casa correspondió al bajo Belgrano. Ese territorio era habitado por trabajadores y, según la autora Barry, era muy amplio, de frecuentes inundaciones y epidemias e incluyó también una villa de emergencia, de once hectáreas que, para evitar su despliegue, fue cercada con un prolijo muro. Es en este escenario donde Mi Casa comenzó a desplegar sus estrategias y actividades, sin embargo no era el único. En el mismo barrio se encontraban centros cívicos femeninos (Barry, 2006, p. 4), llamados María Eva Duarte de Perón, Evita o Eva Perón, dentro de los cuales participaban mujeres que apoyaban la obra social de Eva. Estos centros cívicos fueron los que precedieron y conformaron luego el Partido Peronista Femenino, a partir de 1949. Entre la UMA y los centros cívicos que respondían al peronismo no hubo una rivalidad directa pero sí existió un enfrentamiento ideológico, según afirma la dirigente de la UMA Clara del Franco (Barry, 2006, p. 7). Se desarrolló una disputa en torno a la persuasión de las mujeres para que integren sus espacios. No obstante, no todo fue hostil entre ambos espacios, sino que tuvieron puntos en común producto de la sanción del sufragio femenino. En este sentido colaboraban con acompañar y dirigir a las mujeres para que puedan obtener la libreta cívica y cómo seguir los pasos para el enrolamiento y el empadronamiento femenino.

#### **4. Mujeres y barrio, la casa de todas. Desarrollo y actividades de “Mi Casa” Belgrano (1947-1949).**

En la entrevista brindada a *Orientación*, las integrantes de mi casa cuentan que cuando surgió la idea de la creación del lugar eran poco más de 3 mujeres y rápidamente pasaron a ser 220 adherentes y proyectaban alcanzar los 500 en un plazo corto de tiempo (*Orientación*, 5 de marzo de 1947, p.10). Las primeras tareas, descritas por su presidenta Ángela de Fernández, se relacionaron con talleres de costura para su aprendizaje: colocaron en la sede máquinas de coser, dada su carencia en las casas del barrio, y fueron puestas de modo comunitario, para que toda aquella que necesite pudiera utilizarlo, además de un curso de lencería. Otro objetivo que formó parte de su programa fue la creación de una biblioteca escolar, para que los hijos e hijas de las integrantes la utilizaran. Blanca Boullosa, la secretaria general de Mi Casa, relató en la

entrevista que dentro del plano social, ellas se proponen apoyar el voto femenino ya que este les permitirá defender luego otros derechos. Al igual que en otros centros umistas, el voto formó parte de los reclamos principales de estas mujeres que tras su otorgamiento continuó el trabajo con el empadronamiento (Del Franco, 2011, p. 57). Además del reclamo por el sufragio, Mi Casa exigió que se efectúen los derechos laborales femeninos en relación a las mejoras salariales y la reglamentación para las madres obreras.

Una de las grandes problemáticas que tuvo Mi Casa en esta época fue la carestía. El accionar de estas mujeres ante ello fue variado: realizaron petitorios donde las incluyeron a las obreras de las fábricas del barrio apoyando la campaña y ofreciendo su colaboración. También realizaron difusiones sobre ese tema en el barrio, donde se colocó diversos afiches informativos y se buscó cooperación de los vecinos e inclusive dos de ellas, Selva de Ledesma y Rogelia R. de Suriano, se reunieron con el presidente de la Comisión contra el Agio y la especulación, solicitando medidas efectivas y la entrega de productos de primera necesidad (*Mujeres Argentinas*, septiembre de 1948, p. 3). Esta problemática –de las más importantes que sufre el centro- es abordada desde múltiples actividades, que obligan a las integrantes del lugar a recorrer distintos espacios para poder buscar alguna solución. Por ello trabajaron en conjunto con la Comisión Pro Abaratamiento de la vida de Belgrano. Este espacio sirvió como otra alternativa en la lucha contra la carestía. Ángela de Fernández, presidenta de Mi Casa era tesorera de la comisión. La Comisión dirigió su accionar estableciendo comisiones de vigilancia de precios, inclusive se proponían la compra de una balanza, para colocarla a disposición de las vecinas para el control de los pesos de las compras. Fanny de Gelman, secretaria del lugar, contó en otra entrevista realizada por *Mujeres Argentinas* cómo las integrantes pidieron acompañamiento de la Agrupación Obrera Textil (*Mujeres Argentinas*, enero de 1947, p. 3), de la cual muchas mujeres del barrio formaban parte, para realizar el control sobre los precios de los alimentos. Por último debe destacarse la participación de Mi Casa en los diferentes Congresos de la UMA como también las movilizaciones que realizaron en relación a la carestía (*Nuestras Mujeres*, 15 de mayo de 1948, p. 3).

Como se indicó anteriormente, el bajo Belgrano albergó un gran número de población trabajadora en condiciones muy precarias. Las integrantes del centro barrial realizaron varios petitorios en relación a la vivienda, uno de ellos fue en conjunto con

las vecinas de Comisión Vecinal por la Vivienda del Bajo Belgrano para evitar los desalojos. Los resultados que obtuvieron fueron prorrogas que no subsanaban el problema ya que las familias del lugar continuaron viviendo en la mayor promiscuidad, en un lugar donde no habían casas pero si terrenos baldíos para poder edificar (*Mujeres Argentinas*, marzo de 1948, p. 3). Otro ejemplo del accionar de Mi Casa, es señalado en el periódico *La Hora*. El artículo relata de qué forma una familia del barrio acude tanto al periódico como al centro barrial en búsqueda de ayuda para evitar que los expulsen del lugar. La ayuda solicitada fue brindada por estas mujeres que, gracias a su movilización, aseguraron el techo de estas personas (*La Hora*, 3 de julio de 1948, p. 7).

Retomando con las problemáticas barriales, Mi Casa realizó un censo el día 21 de septiembre del año 1947 (*Mujeres Argentinas*, noviembre de 1947, p. 3) con el objetivo de mostrar las condiciones de vida de los habitantes del barrio. Esto mostró la hacinación en la cual se desarrollaba la infancia, donde las familias alquilaban un pedazo de tierra y allí se instalaban haciendo ranchos de diferentes materiales, sin agua, sin luz eléctrica ni servicios cloacales y con tiraderos de basura. El resultado del censo fue el acompañamiento de maestras pertenecientes a la Agrupación Cultural Femenina, quienes decidieron habilitar un amplio jardín de infantes, cursos de primeras letras y cursos de confección, entre otros. La infancia fue una preocupación recurrente para estas mujeres, quienes realizaron distintos pedidos para la instalación en el barrio de una sala de primeros auxilios y la creación de jardines de infantes. Además de ello las integrantes se encargaron de incentivar y colaborar en campañas de vacunación de niños y niñas (*Nuestras Mujeres*, abril de 1948, p. 2).

La solidaridad ante las problemáticas barriales era un estandarte de este espacio de mujeres. Esto era en relación a la vivienda, las condiciones de vida o también el acompañamiento a otros reclamos como el apoyo a obreros del barrio que se encontraban en huelga (*Mujeres Argentinas*, septiembre de 1947, p. 3). Las diferentes actividades hicieron que las mujeres de Mi Casa diversifiquen su accionar en búsqueda de soluciones para las dificultades existentes.

El año 1949 significó un año de cambios para estas mujeres debido a los inconvenientes económicos provenientes de la inflación. Esto llevó a un aumento de los reclamos de la UMA y las protestas de las mujeres integrantes (Del Franco, 2011, p. 115). Por ello se volvió recurrente las persecuciones que sufrían las umistas y sus sedes.

Para comenzar la sede central se trasladó al Gran Buenos Aires, debido a un asalto que sufrieron en el mes de junio y su posterior clausura. Las redadas se replicaron y muchas integrantes fueron llevadas por la Sección Especial (Del Franco, 2011, p. 115). *Mujeres Argentinas* tuvo su última edición en abril de 1948. Mi Casa continuó apareciendo ese año en *Nuestras Mujeres*, en artículos referidos a desalojos en el barrio (*Nuestras Mujeres*, octubre de 1948, pp. 7 y 14) y cómo sus integrantes realizaron entrevistas a las autoridades a cargo del hecho. En el mes de noviembre del mismo año, se publicó el programa de Mi Casa, un último pedido de puestos de carne, fruta y verduras, continuando con la campaña contra la carestía (*Nuestras Mujeres*, noviembre de 1948, p. 2). En otro artículo se observa la situación de las familias desalojadas del Bajo Belgrano, que fueron llevadas al Hotel de Inmigrantes y los reclamos realizados posteriormente (*Nuestras Mujeres*, diciembre de 1948, 13, p. 15).

Los números siguientes de la revista no vuelven a nombrar a Mi Casa. Lo que se repiten en sus páginas son los allanamientos a las diversas sedes umistas y también se observan las torturas que sufrían las mujeres (*Nuestras Mujeres*, mayo de 1949, p. 3). Cada hecho es relatado con tristeza, se observan de modo recurrente los cierres y clausuras de diversas sedes. Mi Casa también recibió ese destino, ya que dejan de nombrarla y mencionar sus actividades. Pese a que los artículos no muestran los nombres de las integrantes de Mi Casa en referencias posteriores a su cierre, es posible pensar que estas amas de casa y trabajadoras de Belgrano continuaron trabajando, ya que los desafíos para la mujer seguían estando. Las diferentes actividades que realizaron durante los años de existencia del centro, les permitió a las mujeres que formaron parte de ella, organizarse y reclamar por los derechos propios y colectivos pertenecientes al barrio. Haciendo que esas mujeres tuvieran una mayor participación por fuera de su hogar y tomaran estas herramientas para enfrentarse a las problemáticas cotidianas.

## 5. Conclusiones

Mi Casa sede Belgrano se desempeñó como un centro barrial femenino, que de forma colectiva se dedicó a resolver las múltiples demandas que tenían las mujeres que lo integraban. Su creación fue resultado de un largo periodo de organizaciones femeninas iniciadas a comienzo del siglo XX. Durante esos años las mujeres argentinas configuraron diversas estructuras para realizar sus demandas. Comenzando por espacios que reclamaban el sufragio femenino y los derechos cívicos; luego las mujeres

argentinas se unieron por la lucha contra el fascismo, contra la guerra y por el fortalecimiento de la democracia. La Junta de la Victoria y sus filiales a lo largo de todo el país produjeron que muchas mujeres, al participar de las ayudas para los aliados, se expresen y tomen conciencia de los derechos que carecían.

Con el advenimiento del peronismo, nace como respuesta a la representación femenina la Unión de Mujeres de Argentina. Utilizando las estructuras de la Junta de la Victoria, permitió la participación de sus integrantes en relación a lo más próximo que poseían: los problemas cotidianos y barriales. Mi Casa fue un claro ejemplo del alcance que tuvo la UMA, una agrupación femenina que se encargó de actuar ante las problemáticas existentes: la carestía, la vivienda, las condiciones de vida, la infancia y también el apoyo y la solidaridad a gremios y trabajadores. Esto, sumado a la participación a los diversos congresos y reuniones de la UMA, hizo que las integrantes de Mi Casa se desarrollarán en múltiples actividades, ya que las formas de reclamo fueron variadas. Por consecuencia estas mujeres tuvieron una participación más activa, por fuera del hogar propio y adquiriendo herramientas de lucha y reclamo colectivo.

El desarrollo de Mi Casa fue tan importante que tras el aumento de los reclamos debido a las condiciones económicas del país, tuvieron una mayor persecución por parte del gobierno. Mi Casa, como otras sedes umistas, fue clausurada y cerrada; sus integrantes fueron perseguidas y encarceladas. No obstante esto no significó la desaparición de la UMA, que por el contrario continuó trabajando. Integró los espacios internacionales de mujeres, como la Federación Democrática Internacional de Mujeres, durante la década de 1950. Tres años más tarde, la UMA realizó en el país su Conferencia Nacional, donde una de sus propuestas hizo referencia a la defensa de los derechos de la mujer y la realización de la Carta de los Derechos de la Mujer Argentina (Del Franco, 2011, pp. 123 a 125). En la actualidad la Unión de Mujeres Argentinas sigue vigente, su sede está en el Gran Buenos Aires y sus actividades siguen relacionadas con las demandas femeninas. ¿Cómo sobrevivieron al periodo de democracias interrumpidas de 1955 a 1983? ¿De qué formas hicieron visibles sus reclamos? ¿Continúan en vigencia las múltiples sedes creadas en la década de 1940? ¿Cómo se relaciona la UMA con el actual movimiento de mujeres existente en nuestro país? Estos interrogantes abren la puerta a otras investigaciones en pos de continuar la historia de esta organización.

Mi Casa demostró el alcance que tuvo un espacio de mujeres que no pertenecía a los ámbitos femeninos peronistas. También representó una nueva forma de organización femenina, que le permitía a la mujer estar presente tanto en las diferentes actividades realizadas como en su propia labor ya sea en el hogar o trabajo correspondiente. La estructura territorial le permitió a la mujer de Belgrano permanecer cerca y presente ante los desafíos provocados por la carencia de derechos referentes a lo femenino o al barrio. Este centro se encargó de activar las demandas referidas a las actividades pragmáticas o comunes con los demás centros umistas: participación de la mujer en la política argentina, la carestía de la vida, los derechos de las trabajadoras, entre otros.

Pero también Mi Casa y las mujeres que lo integraron se organizaron en relación a lo espontáneo, lo urgente, aquello que les escapaba a la agenda cotidiana, lo cual no fue algo que frenó sus actos. Todas sus integrantes, amas de casa u obreras, incorporaron herramientas de reclamo hacia diferentes problemáticas que no solamente las involucraban de forma directa, sino que muchas veces eran referidas a un bien común o apoyaban otros reclamos de manera solidaria. Como consecuencia estas mujeres incrementaron su accionar por fuera del hogar propio y de forma colectiva. Estas acciones son las que hoy podemos reconocer en los reclamos de las mujeres del presente.

### **Bibliografía utilizada**

- Barandiarán, L. (2009). La participación femenina en el centro socialista de Tandil (1929-1946). *Historia Regional*, XXII(27) 13-28.
- Barrancos, D. (2013). Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y El Caribe*, 11(1), 15-27.
- Barry, C. (2008). De la casa al partido y del partido al hogar (1946-1955). Universidad Católica Argentina. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 13, 15-38.  
Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/16128>
- Barry, C. (2007). El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal. *Nuevo mundos, mundos nuevos*, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12382>

- Barry, C. (2011). Eva Perón y la organización política de las mujeres. Buenos Aires, CEMA Working Papers, Serie Documentos de Trabajo, 453. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/cem/doctra/453.html>
- Barry, C. (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino. 1949-1959*. Buenos Aires, EDUNTREF.
- Barry, C. (2006). Puntos y contrapuntos de la militancia femenina peronista en el barrio de Belgrano (1946-1955). *Centro de Estudios de Historia Política*. Recuperado de <https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/barry.pdf>
- Barry, C. (Comp.) (2011). *Sufragio Femenino: Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Bianchi, S. y Sanchis, N. (1988). *El Partido Peronista Femenino. Primera y Segunda Parte*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Bianchi, S. (1986). Peronismo y sufragio femenino. La ley electoral de 1947. *Anuario IEHS*, 1, 255-296. Recuperado de <https://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1986/009%20-%20Bianchi,%20Susana%20-%20Peronismo%20y%20sufragio%20femenino,%20la%20ley%20electoral%20de%201947.pdf>
- Bordagaray, M. E. (2011). Las anarquistas argentinas y el voto femenino, 1946-1951. En C. Barry (Comp.). *Sufragio Femenino: Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. (pp. 199-219). Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Buonuome, J. (2018). Sociabilidad cultural, periodismo y movilización en el socialismo argentino: la Casa del Pueblo de Buenos Aires, 1927-1953. *Estudios Sociales*, 199-224.
- Casas, S. (2002). Fanny Edelman: la mujer nueva en la lucha comunista antifascista. En G. Guillamón y A. Valobra (Comp.). *Imperativos, promesas y desazones: género y modernización en Argentina: 1880-1970*. (pp. 155-174). Buenos Aires, Tren en Movimiento.

- Gutiérrez, L. y Romero, L. (1989). Sociedades Barriales, Bibliotecas Populares y Cultura de Los Sectores Populares: Buenos Aires, 1920-1945. *Desarrollo Económico*, 29 (113), 33–62.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa.
- McGee Deutsch, S. (2013). Mujeres, antifascismo y democracia. La Junta de la Victoria, 1941-1947. *Anuario IEHS*, 28, 157-175. Recuperado de <https://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2013/MUJERES,%20ANTIFASCISMO%20Y%20DEMOCRACIA.pdf>
- Palermo, S. (1998). El sufragio femenino en el congreso nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 151-178.
- Terzaghi, M. T. (2002). Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino. En G. Guillamón y A. Valobra (Comp.). *Imperativos, promesas y desazones: género y modernización en Argentina: 1880-1970*. (pp. 219-239). Buenos Aires, Tren en Movimiento.
- Toppi, H. (2016). Políticas públicas y derechos políticos: del voto femenino a las cuotas de género como respuesta a los problemas de representación política de las mujeres en la Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 6(10). <https://doi.org/10.18294/rppp.2016.1017>
- Torre, J. C. (2002). Introducción a los años peronistas. En J. C. Torre (Comp.). *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. (pp. 11-77). Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Valobra, A. M. (2005). Estrategias de movilización social del PCA: la Unión de Mujeres de la Argentina en los primeros gobiernos peronistas. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario, Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-006/704.pdf>
- Valobra, A. M. (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. *Amnis. Revue de civilisation*

*contemporaine Europes/Amériques* (8). Recuperado de  
<https://journals.openedition.org/amnis/666>

Valobra, A. M. (2005). La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies Revue canadienne des études latino-américaines et caraiïbes*, 30(60). Recuperado de  
<https://doi.org/10.1080/08263663.2005.10816882>

Valobra, A. M. (2017). Las comunistas argentinas durante la política de frentes y la guerra fría, 1935-1967. En A. Valobra y M. Yusta (Ed.). *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*. (pp. 71-90). Buenos Aires, Miño y Dávila editores.

Valobra, M. A. (2017). Las mujeres de los Partidos Comunistas de Argentina y de Chile entre los '30 y '60. *Anuario De La Escuela De Historia Virtual*, 11, 23-46. Recuperado de  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/17316/17036>

Valobra, A. M. (2014). 'Mujeres-sombra' y 'Barbudas'. Género y política en el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Chile- 1959. *Anuario De Historia Argentina*, X (14). Recuperado de  
<https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/5558/6593>

Valobra, A. M. (2011). Prácticas y debates sobre los derechos políticos de las mujeres en la UCR y el PCA, 1946-1955. En C. Barry (Comp.). *Sufragio Femenino: Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. (pp. 145-173). Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

## Fuentes directas

### Prensa

*La Hora*, 3 de julio de 1948, N°1978.

*Orientación*, 5 de marzo de 1947, N° 381.

26 de noviembre de 1947, N° 419.

## Revistas

*Mujeres Argentinas*, enero de 1947, N° 13.

Septiembre de 1947, N° 28.

Noviembre de 1947, N° 30.

Marzo de 1948, N° 41.

Septiembre de 1948, N° 28.

*Nuestras Mujeres*, diciembre de 1947, N°1.

Abril de 1948, N° 4.

Mayo de 1948, N° 6.

Julio de 1948, N° 8.

Agosto de 1948, N°9.

Octubre de 1948, N° 11.

Noviembre de 1948, N° 12.

Diciembre de 1948, N° 13.

Mayo de 1949, N° 17.